CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 255/2015

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2015 - SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS DE INTELIGENCIA REGULATORIA EN AMÉRICA LATINA – ID Nº 296.217.

FECHA: 24 DE JULIO DE 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 255/2015 de fecha 17 de abril de 2015 que autoriza a la Gerencia Operativa de Contrataciones a conformar Comités de Evaluación para los llamados en la Modalidad de Contratación Directa, con funcionarios de la Gerencia, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa a consideración del Directorio de la Institución.

I -ANTECEDENTES

1) De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 27/2015 de fecha 30 de junio de 2015, siendo las 09:00 horas, se deja constancia que no se han presentado oferentes para el Acto de Apertura; por lo que la convocante considera pertinente realizar una prórroga para la apertura, según lo establece la Resolución de la DNCP Nº 522/2015.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 36/2015 de fecha 15 de julio de 2015, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 09:00 horas, se procedió a la Apertura de Ofertas, presentadas para la Contratación Directa Nº 12/2015 **"SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS DE INTELIGENCIA REGULATORIA EN AMÉRICA LATINA" – ID Nº 296.217**, dándose lectura a los montos de las ofertas , cuyo resumen se detalla:

La Empresa **CULLEN INTERNATIONAL S.A.** presenta su oferta por la suma de € 16.500.- (Euros dieciséis mil quinientos) el cual incluye el IVA Paraguayo 10%, y aclara que su oferta sin IVA es de € 15.000.- (Euros quince mil)

Observación: Considerando lo establecido en la Carta de Invitación: Las retenciones impositivas serán absorbidas por la CONATEL, el monto de la Oferta es de € 15.000.- (Euros quince mil).

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

En primer término se procede al análisis de la Oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en el Anexo E de la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

1- **CULLEN INTERNATIONAL S.A.**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo.

Asimismo, como resultado de la verificación realizada de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación – Anexo E, tenemos la empresa CULLEN INTERNATIONAL S.A. cumple con la documentación solicitada

Javier González
Dpto. de Contratos
CONATEL

Econ. IVAN SANCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Econ. Fernando Ruotti
Jefe
Dpto. de Planificación y Evaluación
CONATEL

"Pte. Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

En referencia a la aplicación del Margen de Preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional. No se aplica considerando que se ha presentado una sola Empresa para la contratación.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Contándose con una oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen del precio ofertado y se verifica que el mismo no presenta errores aritméticos, conforme consta en siguiente cuadro:

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presenta-ción**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	81112003-001	Servicio de Acceso a Bases de Datos de Inteligencia Regulatoria en América Latina.	Unidad	1	Unidad	€15.000 (euros)	€15.000 (euros)
						Precio Total €	**€15.000 (euros)**

En la Carta de Invitación se establece, teniendo en cuenta que dichos servicios podrían ser brindados por empresas con sede en el extranjero y debido a la particularidad del servicio a ser contratado, el mismo podrá ser cotizado en moneda extranjera, igualmente el pago será realizado en la moneda correspondiente a la oferta vía transferencia Bancaria al extranjero.

Precio sin IVA paraguayo. "Las retenciones impositivas serán absorbidas por la CONATEL."

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales "por la suma de Gs.- 120.000.000.- (guaraníes ciento veinte millones) para el Ejercicio Fiscal 2015, según CDP Nº 105/2015.

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

El Comité de Evaluación confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a)

Verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

Inciso b)

Verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.

Javier Gonzalez
Dpto. de Contratos
CONATEL

Econ. IVÁN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Econ. Fernando Ruotti
Jefe
Dpto. de Planificación y Evaluación
CONATEL

VI. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la única oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación y visto que se han cumplido todos los procedimientos y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 12/2015 **"SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS DE INTELIGENCIA REGULATORIA EN AMÉRICA LATINA – ID 296.217** a la Firma: **CULLEN INTERNATIONAL S.A. (RUC Nº 0429.199.165),** por la **suma total de €. 15.000.- (Euros quince mil).-**, con un pago único anual para la suscripción al servicio por 12 meses a partir de la suscripción del contrato, salvo mejor parecer de la superioridad.

Considerando que la empresa es extranjera y su oferta es presentada en Euros, igualmente el pago será realizado en la moneda correspondiente a la oferta vía transferencia Bancaria al extranjero y las retenciones impositivas serán absorbidas por la CONATEL. El monto de las Retenciones asciende a la suma total de €. 4.490 (Euros cuatro mil cuatrocientos noventa).

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Recepción y apertura de Ofertas, CDP N° 105/2015, Resolución DNCP N° 849/2015, la oferta presentada, cálculo de las retenciones impositivas a ser aplicadas.

Econ. IVÁN SÁNCHEZ	**Econ. FERNANDO RUOTTI**	**Sr. JAVIER GONZÁLEZ**
Representante de la GOC	Representante de la GOC	Representante de la GOC

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas - Res. 255/2015

CD Nº 12/2015 - SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS DE INTELIGENCIA REGULATORIA EN AMÉRICA LATINA - ID 296.217.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EMPRESA: CULLEN INTERNATIONAL S.A.

Nº DE EMPRESA: 0429.199.165

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	CULLEN INTERNATIONAL S.A.
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**	
a)	Formulario de Oferta * *[completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA
V	**Otros documentos**	
1	1- Documentaciones que demuestren que los servicios ofertados cumplen las especificaciones técnicas requeridas.	CUMPLE
2	2- Documentos prestación de servicios de Acceso a Bases de Datos objeto del presente llamado en los últimos 2 (dos) años (2013 – 2014), para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones u otros documentos de servicios a lo ofertado (con instituciones del estado o privadas).	CUMPLE
3	3- Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/10 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	NO APLICA

Javier González
Dpto. de Contratos
CONATEL

Econ. IVÁN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Econ. Fernando Ruotti
Jefe
Dpto. de Planificación y Evaluación
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas - Res. 255/2015

CD Nº 12/2015 - SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS DE INTELIGENCIA REGULATORIA EN AMÉRICA LATINA - ID 296.217

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EMPRESA: CULLEN INTERNATIONAL S.A.

RUC: 0429.199.165

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Retenciones Impositivas Absorbidas por la CONATEL**	**Precio Total General en Euros**
1	81112003-001	Servicio de Acceso a Bases de Datos de Inteligencia Regulatoria en América Latina.	Unidad	1	Unidad	€ 15.000	€ 4.490	€ 19.490
						Precio Total	€ 4.490	€ 19.490

RESUMEN		
RETENCIONES A SER ABSORBIDAS POR CONATEL	IVA	€ 1.772
	RENTA	€ 2.658
	LEY 2.051	€ 60
	TOTAL	**€ 4.490**

OBSERVACIONES:	**Considerando que la empresa es extranjera y su oferta es presentada en Euros, igualmente el pago será realizado en la moneda correspondiente a la oferta vía transferencia Bancaria al extranjero y las retenciones impositivas serán absorbidas por la CONATEL. El monto de las Retenciones asciende a la suma total de €. 4.490 (Euros cuatro mil cuatrocientos noventa).**

Javier González
Dpto. de Contratos
CONATEL

Econ. IVÁN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Econ. Fernando Ruotti
Jefe
Dpto. de Planificación y Evaluación
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas - Res. 255/2015

CD Nº 12/2015 - SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS DE INTELIGENCIA REGULATORIA EN AMÉRICA LATINA - ID 296.217.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

EMPRESA: CULLEN INTERNATIONAL S.A.

RUC: 0429.199.165

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	81112003-001	Servicio de Acceso a Bases de Datos de Inteligencia Regulatoria en América Latina.	Unidad	1	Unidad	€ 15.000	**€ 15.000**
						Precio Total €	**€ 15.000**

OBSERVACION: **Considerando que la empresa es extranjera y su oferta es presentada en Euros, igualmente el pago será realizado en la moneda correspondiente a la oferta vía transferencia Bancaria al extranjero y las retenciones impositivas serán absorbidas por la CONATEL. El monto de las Retenciones asciende a la suma total de €. 4.490 (Euros cuatro mil cuatrocientos noventa).**

Javier González
Dpto. de Contratos
CONATEL

Econ. JUAN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Econ. Fernando Ruotti
Jefe
Dpto. de Planificación y Evaluación
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CULLEN INTERNACIONAL S.A.

CALCULO PARA DETERMINAR LAS RETENCIONES DE IVA; RENTA Y LEY 2051/03 A SER ABSORBIDOS POR LA CONATEL

FACTURA		15.000	1,1	13.636	50%	6.818	30%	2.045	RENTA
		15.000	11	1.364			100%	1.364	IVA
		15.000	1,1	13.636			0,4%	46	LEY 2.051
								3.455	TOTAL

15000	100	=	23,036	100 –	23,091	76,964	0,770
3.455	X					100	

15.000	19.489,724
0,770	

RENTA	19.490	%	1,1	17.718	50%	8859	30%	2.658
IVA	19.490	%	11	1.772			100%	1.772
LEY 2051	19.490	%	1,1	17.718			0,40%	60
TOTAL DE IMPUESTOS A ABSORBER POR CONATEL								**4.490**

RESUMEN	IVA	1.772
RETENCIONES A SER ABSORBIDAS POR CONATEL	RENTA	2.658
	LEY 2.051	60
		4.490
COSTO TOTAL PARA LA CONATEL EN EUROS €		**19.490**

MONTO TOTAL EUROS	**19.490**

Javier González
Dpto. de Contratos
CONATEL

Econ. IVÁN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Econ. Fernando Ruotti
Jefe
Dpto. de Planificación y Evaluación
CONATEL

FACT	Exenta	Gravada 10%	IVA 10%	Gravada 5%	IVA 5%	TOTAL 10%	TOTAL 5%		TOTAL
	-					-			-
	-	17.718	1.772			19.489,723			19.489,723
	-								-
	-					-			-
	-					-			-
	-					-